

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2265 *Resolución de 13 de febrero de 2019, del Ayuntamiento de Abarán (Murcia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 35, de 12 de febrero de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Nueve plazas de Agente de la Policía Local de Abarán pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Policía Local, mediante el sistema de oposición libre.

El plazo máximo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente a aquel en que se efectúe la publicación del extracto del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en el Tablón de Edictos dentro de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Abarán.

Abarán, 13 de febrero de 2019.–El Alcalde, José Miguel Manzanares Peñaranda.